

**ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 10 diez de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Décimo Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Décimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato se llevó bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Participación ciudadana en el proyecto del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.
4. Informe del programa IURC Guanajuato-Ancona.
5. Elaboración de ortofoto de La Saucedá.
6. Integración de la Junta Directiva 2021-2024
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de presidenta del Consejo Consultivo, la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;
2. Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;
3. Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;
4. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;
5. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
6. Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;
7. Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;
8. Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;
9. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero
10. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

La Dra. Ordaz procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Participación ciudadana en el proyecto del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. Ramón González quien comenta que el Programa de Gobierno Municipal (PGM) es un deber del Ayuntamiento, que se debe elaborar en los primeros meses del año y que es competencia del IMPLAN.

Se ha estado trabajando en el anteproyecto del Programa, continúa el Arq. González, y excepcionalmente en esta ocasión se va a socializar el proyecto antes de pasar a aprobación del pleno; este proceso ha iniciado ya a través de unas herramientas de internet disponibles en redes sociales y páginas oficiales del municipio.

En primera instancia, prosigue el Arq. González, se trata de un cuestionario que estará ayudando a generar insumos para generar mesas de trabajo además de todo el proceso metodológico implica para que el proyecto llegue al pleno con una visión social.

Siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos se da cuenta de la incorporación del Arq. Martín Martínez Puente a la sesión.

Para profundizar el tema, el Arq. González cede el uso de la voz al Lic. Jesús Blanco quien comienza diciendo que, el pasado 31 de octubre fueron aprobadas por el H. Ayuntamiento, las bases para la Elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, las cuales establecen que:

“... durante el proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021-24, la Unidad de Innovación y Políticas Públicas en coordinación con el IMPLAN, diseñarán la metodología que permita hacer partícipes activos a la ciudadanía, a representantes de la sociedad civil organizada y grupos sociales del municipio, así como de los consejeros del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).

... posterior a la aprobación de las Bases se daría la instrucción para que el equipo técnico encargado de la integración del PGM 21-24, lleve a cabo la socialización del proceso con el propósito de identificar las situaciones problemáticas desde una perspectiva ciudadana, social y de las y los integrantes del órgano colegiado de gobierno...”

Con este antecedente normativo, continúa el Lic. Blanco a partir del primero de noviembre se puso a disposición de la ciudadanía en general en las plataformas del Gobierno Municipal y en la página del IMPLAN, un formulario de Google que permitiera al equipo técnico, conocer la perspectiva de la ciudadanía; la problemática que el ciudadano identifica.

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Blanco señala que este cuestionario pregunta, edad, zona donde habita, zona en la que identifica la problemática, y se solicita enumerar hasta 10 situaciones problemáticas; de estas se solicita que de acuerdo a su criterio analice la viabilidad de llevar a cabo estas acciones desde el gobierno municipal.

Otro de los apartados de este cuestionario, prosigue el Lic. Blanco, atiende a la propuesta metodológica que tiene el municipio de acuerdo al Plan 24, instrumento de campaña con el que el Presidente Municipal se dirigió a la ciudadanía durante el proceso electoral 2021 y que contiene, como su nombre lo dice, 24 líneas estratégicas. Este formulario, estará disponible del primero al 23 de noviembre, fecha en la que cerrará y se pasará a integrar las propuestas generadas por la ciudadanía.

Paralelamente, continúa el Lic. Blanco, el día 11 de noviembre empezará un proceso social, la diferencia es que el primero, es dirigido al público en general; y esta segunda fase, será una participación social y se estará invitando a colegios, asociaciones, grupos y colectivos con temas específicos, los cuales estarán participando en mesas de trabajo abordando los cinco ejes que contiene el Programa de Gobierno con perspectiva de contexto social y donde estará participando el COPLADEM.

La Dra. Ordaz exhorta a los consejeros a participar en esta etapa del programa y felicita por la iniciativa de socializar el tema.

Informe del programa IURC Guanajuato-Ancona.

Continuando con el orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien presenta los eventos programados por la IURC América Latina en relación al Convenio de Colaboración Guanajuato – Ancona, destacando que los eventos consistieron en webinarios con los temas:

- *Oct 25, 800 CDT / 1500 CET: “El futuro de los mercados de alimentos en ALC”, coorganizado entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e IURC, con la participación de representantes de Madrid, Bogotá y Rotterdam.*
- *Nov 2, 1300 CDT / 2000 CET: “El papel de la Cooperación Internacional en la elaboración de políticas de reducción de emisiones y de protección de hábitats naturales: estudios de caso de Barranquilla, Belo Horizonte y Hermosillo”, evento de IURC América Latina como parte de la COP26 y del Pabellón Euroclima. <https://www.youtube.com/watch?v=rMrH2APQiEY>*
- *Nov 17, 900 CDT / 1600 CET: “Financiar la Infraestructura Verde en Ciudades y Regiones”, primer webinar (de una serie de 20) organizado por IURC América Latina.*
- *Nov 23, 700 CDT / 1400 CET: “IURC Evento Anual”, Organizado por el programa global IURC. Es una oportunidad para aprender más sobre las prioridades de la Unión Europea para ciudades y regiones y para conectar con otros participantes de las Américas. Se compartirán más detalles sobre la participación en la COP26 y en otros eventos la próxima semana. Link para registro: <https://hopin.com/events/iurc-annual-event-2021>*

Respecto a lo anterior, el Arq. González señala que para este mes quedan pendientes dos fechas a del 17 y 23, siendo la primera otro webinar y el 23 un evento anual convocado por la IURC.

Comunico también, continúa el Arq. González, que el día de ayer, se remitió el acuerdo firmado por el presidente municipal en espera de que la presidenta municipal de Ancona haga lo mismo en próximas fechas.

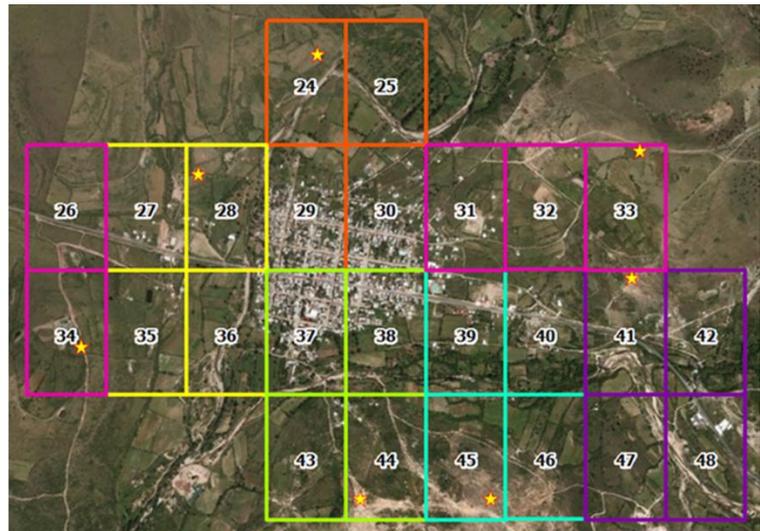
Elaboración de ortofoto de La Saucedá.

Pasando el quinto punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González, quien dice que la metodología que se implementa para este tema ha sido explicada con anterioridad por lo que cede el uso de la voz a la Urb. Teresa Sánchez, directora de Geoestadística del Instituto y encargada de este proyecto.

La Urb. Sánchez, comenta que el levantamiento se realizó por sectores, dividiendo el territorio en 26 sectores de aproximadamente 17 km cada uno. Primero se hacen vuelos de prueba y se ajusta el tamaño del sector; después se hace una evaluación de los vuelos en base al rendimiento de las pilas; posteriormente, una vez ajustado se pasa a los vuelos y simultáneamente con las fichas se programa la información en el software.

La planeación, continúa la Urb. Sánchez se realizó de la siguiente manera:

	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	
AGOSTO	Semana 3	16	17	18	19 VUELO DE PRUEBA 24-25-29-30	20 REVISIÓN
	Semana 4	23	24 VUELO 2 27-28-35-36	25 REVISIÓN	26 VUELO 3 37-38-43-44	27 REVISIÓN
SEPTIEMBRE	Semana 1	30	31 VUELO 4 39-40-45-46	1 REVISIÓN	2 VUELO 5 41-42-47-48	3 REVISIÓN
	Semana 2	6	7 VUELO 6 26-34-31-32-33	8 REVISIÓN	9	10 PROCESAMIENTO
	Semana 3	13	14	15	16	17 PROCESAMIENTO
	Semana 4	20	21	22	23	24 PROCESAMIENTO



Posteriormente, la Urb. Sánchez presenta la calidad de detalle que tiene la foto y comenta que esta información sirve para hacer la cartografía.

La superficie total de estudio fueron 517.715 hectáreas, continúa la Urb. Sánchez y procederíamos a realizar el levantamiento de Cañada de Bustos.

Integración de la Junta Directiva 2021-2024

Abordando el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien siendo las 17:31 diecisiete horas con treinta y un minutos se da cuenta de la incorporación del Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez a la sesión.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. González señala que, como se expuso con anterioridad, el Ayuntamiento ya nombró a los ediles que conformarán la Junta Directiva del Instituto, resultando electos:

- *Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz. Síndica- presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.*
- *Lic. Ana Cecilia González De Silva. Regidora- presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico.*
- *Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez. Regidor- presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación*
- *Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández. Regidor- presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social.*
- *C. Marco Antonio Campos Briones. Regidor- presidente de la Comisión de Obra Pública.*

Y por parte del Consejo Consultivo los ciudadanos:

- *Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco. Presidente de la Junta Directiva.*
- *Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia. Presidenta del Consejo Consultivo.*
- *Ing. José Manuel Zepeda Cuevas. Vocal del Consejo Consultivo.*

Haciendo uso de la voz, el Arq. Stein dice que, desde su perspectiva, los nuevos integrantes de la Junta Directiva pueden ser aliados para los proyectos del Instituto, en especial para reforzar los trabajos e impulsar la culminación del proyecto PMDUOET. Considero que fue una de las sesiones más productivas que se tuvo en el año, ya que se veía la disposición de los ediles por aportar y apoyar los trabajos del IMPLAN.

Tomando la palabra, el Ing. Zepeda comparte que, como lo externó el Arq. Stein los nuevos vocales mostraron interés en los proyectos en los que estamos trabajando y esperamos sumar esfuerzos y sacarlos adelante.

La Dra. Ordaz coincide con los consejeros en que existe voluntad de los ediles por conocer y destrabar los asuntos pendientes y considera que el trabajar mano a mano con ellos será fundamental para finalizar y concluir los trabajos pendientes tales como el PMDUOET.

Asuntos generales.

Siguiendo con el uso de la voz, la Dra. Ordaz pregunta a los asistentes si existe algún tema que quisieran comentar durante esta sesión, a lo que el Arq. González informa a los consejeros que en la pasada sesión del H. Ayuntamiento, se modificó el Reglamento del IMPLAN, derivado de una

iniciativa que propuso la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, en seguimiento a la anterior modificación al reglamento en torno al tema del Comisario. Esta modificación consiste en que sea la Junta Directiva y no el Ayuntamiento, el encargado de nombrar al Comisario del Instituto.

Al respecto, el Arq. Stein comenta que estas son buenas noticias ya que otra meta que debemos tener es que la Junta Directiva sea ciudadana y con estas acciones vamos avanzando.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Décima Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 12 (doce) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 10 diez de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

Los Asistentes:

Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;

Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;

Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;

Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;

Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;

Arq. Jorge Villegas Medina, consejero;

Arq. Jorge Luis García Vargas, consejero;

Lic. Luis Michelini Cueto, consejero;

Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;

Arq. Martín Martínez Puente, consejero;

Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Esta hoja con número 7 (siete) forma parte del Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 10 diez de noviembre del 2021 dos mil veintiuno de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.